

## Una nueva colonia francesa.

Francia no quiere quedarse atrás en el movimiento colonizador; llevado á tan alto grado de perfeccion en todas las partes del mundo por la Gran Bretaña. Segun cartas de la Nueva Caledonia, la bandera de la República flota desde el mes de Noviembre pasado en el grupo de las Nuevas Hébridas, casi inexploradas hasta el presente.

Las colonias caledonias sostenian desde hace treinta años frecuentes relaciones comerciales con los europeos establecidos en las citadas islas, é igualmente con los naturales de las mismas. Poseian pequeños establecimientos en ciertos lugares de las costas, y sus buques cargaban allí productos indígenas, cuyo solo mercado ha sido por largo tiempo el de Noumea. Los colonos, en su mayor parte ingleses y escoceses, habian ofrecido repetidas veces poner sus bienes y sus personas bajo la autoridad del gobernador francés de la Nueva Caledonia, hecho bastante singular en las costumbres de los súbditos británicos. Muchos de ellos limitábanse á pedir únicamente la proteccion de Francia; otros iban más léjos y reclamaban la inmediata toma de posesion de todo el Archipiélago. Ni una sola vez, suceso verdaderamente raro, han reclamado nada de Inglaterra, de quien parecen desconfiar con sobrado motivo, porque con el acrecentamiento de la secta de Exeter, á que en su mayoría los colonos pertenecen, tienen estos la seguridad de mantener su superioridad sobre los restantes, siempre que se encuentran frente á frente de poblaciones salvajes. De otro lado, se explica fácilmente la predileccion hácia Francia de los europeos establecidos en las Nuevas Hébridas, por su estrecha intimidad con los habitantes de la Nueva Caledonia. Siempre que en caso de enfermedad, de pleitos ó de placer despues de largo tiempo de trabajo, acudían á Noumea, encontraban allí la mas favorable acogida. Los colonos franceses insistian hace diez años en la anexion, sin conseguir que el Gobierno de la República, preocupado en otros asuntos, escuchara sus reclamaciones en este sentido.

Persistentes en su patriótica empresa, no obstante la negligencia de la República, los colonos han conseguido finalmente ser atendidos por la madre patria. Mister Higginson, sobre todo, hábil y emprendedor inglés, creador de la industria minera en la Nueva Caledonia, ha empleado una perseverancia digna de elogio en mostrar á Francia las ventajas de la citada anexion, tomando la iniciativa de un proyecto que responde á las urgentes necesidades y al íntimo convencimiento de toda la colonia. Con este objeto convocó á todos los industriales, grandes y pequeños, de la Nueva Caledonia á una reunion y les dirigió estas sencillas palabras: «Los neo-hebridenses nos llaman en su auxilio, y debemos acudir á su llamamiento: las Nuevas Hébridas no son de nadie, y por tanto podemos comprarlas. Asociémonos, pues, y establezcamos donde convenga mercados para nuestros productos.»

El plan de campaña era sencillísimo, como se vé, y ha sido puesto en práctica con rapidez y concierto tales que honran sobremedura el patriotismo de los colonos

franceses. En muy pocos meses han adquirido extensos territorios, fundado depósitos, instalado el necesario personal para el buen servicio, y en un dia dado, á la misma hora, el pabellon inglés que flotaba en varios puntos del Archipiélago ha sido reemplazado por la bandera tricolor. Los colonos franceses se han hecho dueños en debida forma y con arreglo á solemnes contratos de todos los establecimientos pertenecientes antes á los súbditos británicos. Dichos territorios ocupaban una superficie de cien mil hectáreas y pertenecen ya de pleno derecho á la Sociedad Francesa de las Nuevas Hébridas, cuyos gerentes han hecho autorizar su adquisicion legal por representantes del Gobierno francés.

Excusado es decir que los nuevos poseedores han adquirido las mejores comarcas del país, próximas á los rios y el mar, para facilitar el movimiento de los buques, sin perder tampoco de vista las ricas y profundas tierras de aluvi6n, donde la caña de azúcar y los cafetales alcanzan prodigiosa altura, ni los espesos bosques, abundantes en finasmaderas de construccion; las solfataras, que compiten y aun aventajan á las de Sicilia; ni las regiones mineras, en las cuales se descubren el cobre y otros metales casi á flor de tierra.

Terminada la expedicion, no tardará mucho Francia en saber que cuenta con una colonia más en los Archipiélagos oceánicos, puesta en comunicacion con la Nueva Caledonia por una línea de transportes, propiedad de M. Higginson.

Sin embargo, hay un punto oscuro, un punto negro, como se dice en esta cuestion. ¿Verán los ingleses sin recelo el establecimiento de los franceses en aquellas lejanas islas, ocupadas por sus propios súbditos con anterioridad? ¿Reconocerán en sus colonos el derecho de traspasar, no ya sus propiedades particulares, sino el dominio soberano con ellas á manos extranjeras? Ciertamente Inglaterra no habia reconocido de un modo público la existencia de la colonia. ¿Pero no es un principio de derecho internacional que los súbditos de un país, cuando ocupan lugares que no pertenecen á nacion alguna, carecen de capacidad para ejercer por sí mismos derechos de soberanía, poniéndose «ipso facto» por solo este hecho bajo la proteccion de su país nativo?

La prensa inglesa no dejará seguramente de tratar la cuestion y de invocar, si es preciso, el precedente de Borneo, á fin de reivindicar la propiedad inglesa de las Nuevas Hébridas contra la prensa del Gobierno francés. Este último, por su parte, volverá también con justicia el argumento contra la Gran Bretaña, porque la historia de la moderna colonizacion inglesa suministra ejemplos repetidos del procedimiento seguido en la ocasion presente por Francia.

Agentes de sociedades inglesas han concluido y concluyen todavía tratados de importancia con los rajahs de la Oceania, los reyes de los negros del Africa Central y los jeques de las costas marroquíes misma para la compra de inmensos territorios, base de futuros establecimientos coloniales, cuyos títulos de propiedad son inmediata-

mente examinados y aprobados por el Gobierno de la metrópoli. ¿Verá con disgusto en Francia lo que cree ventajoso para sí misma la Gran Bretaña? Difícil es decirlo. El silencio ó la protesta dependen en estos casos mucho más de las circunstancias que del derecho, y quizá convenga al Gobierno inglés aprobar los hechos consumados vista la actitud hostil de sus propios colonos.

## Correo de hoy.

Madrid 2 de abril.

Hoy se ha verificado en la capilla de Palacio el matrimonio y las velaciones de S. A. Real la infanta D.<sup>a</sup> Paz y del príncipe de Baviera. Desde las primeras horas de la mañana, y no obstante los raudales de lluvia que entonces caian, acudió á Palacio una gran multitud de personas atraídas por la noticia de que era pública la entrada en el régio Alcázar, y así era la verdad, salvo en la Real capilla, que por sus dimensiones apenas basta para contener á las comisiones y á los individuos que por su carácter oficial y segun las reglas de etiqueta tienen derecho á asistir á esta ceremonia; así es que las galerías altas y bajas estaban, mucho antes de la hora señalada, obstruidas por el concurso, habiendo algunos momentos de confusion, aunque sin ningun desorden. Las tribunas se fueron ocupando y á poco salió la comitiva, que era brillantísima, de las habitaciones régias, dirigiéndose por las galerías altas á la capilla, donde los esposos recibieron la bendicion nupcial, procediéndose inmediatamente á la misa de velacion.

Llenaría muchas páginas si enumerara todos los concurrentes, y por tanto me limitaré decir que entre ellos ocupaba el lugar de costumbre la alta servidumbre de Palacio, viéndose casi todas las damas y casi todos los grandes de España; el Consejo de ministros y los cuerpos del Estado se hallaban también presentes. No obstante esta solemnidad, que no ha tenido sin embargo el carácter de extraordinaria, han funcionado y siguen funcionando los Cuerpos colegisladores y las oficinas del Estado. En el Congreso, despues de aprobada el acta de la sesion anterior, ha obtenido la palabra el señor ministro de Estado para hacerse cargo de las preguntas que le habian dirigido en la del treinta del pasado los señores Villalba, Hervás y Carvajal acerca del establecimiento de Santa Cruz de Mar pequeña, á que nos dá derecho el artículo 8.<sup>o</sup> del tratado de Vad-Ras. El ministro ha dicho que ninguna dificultad existe ni por parte del Sultan de Marruecos ni de ninguna otra potencia para que se cumpla esta parte del tratado, y con este motivo ha manifestado que se deben acoger con reserva las noticias que suelen dar algunos periódicos relativas á nuestras relaciones internacionales, que por fortuna son en alto grado satisfactorias. El señor Hervás dió gracias al gobierno por sus declaraciones, insistiendo en la importancia nacional y en la especial que para Canarias tiene el establecimiento de Santa Cruz de Mar pequeña.

Despues de esto y como primer día há-

bil de mes, se ha procedido á la larga operacion del sorteo de secciones, entrándose en la discusion del proyecto de Estado mayor del ejército, contestando á nombre de la comision el señor Espinosa y rectificando luego el señor Portuondo, siendo probable, por el giro que lleva el debate, que termine hoy este asunto y que mañana empiece la discusion del juramento.—A. («Diario de Barcelona»)

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 3.—Se confirma que el señor Elduayen formulará voto particular acerca del proyecto relativo á la cuestion llamada de Saida.

Dícese que S. M. el Rey dispondrá la formacion de un regimiento que tendrá su residencia fija en Barcelona y cuya oficialidad la compondrán exclusivamente hijos de ese Principado, confiando su mando al príncipe de Baviera, quien residirá, junto con su esposa la infanta doña Paz, en Barcelona.

Madrid 3.—Se proyecta para el domingo próximo la celebracion de un meeting abolicionista.

Se anuncia que el general Serrano hará próximamente un viaje á Londres.

Ascienden á veintidos las vacantes de senadores vitalicios que actualmente deben proveerse.

Madrid 3.—En el Congreso ha empezado á discutirse el dictámen relativo á la reforma de la fórmula del juramento.

El Sr. García San Miguel ha apoyado una enmienda al artículo primero y ha combatido al gobierno acusándole de haber faltado á los compromisos que habia contraido de plantear las reformas que ofreció en la oposicion.

Madrid 3.—En la sesion celebrada en el Senado se ha dado cuenta de la dimision presentada por el Sr. Elduayen del cargo de presidente de la comision encargada de entender en el proyecto relativo á la cuestion llamada de Saida.

El Sr. Güell y Renté ha pedido que la reforma electoral se hiciese extensiva á los senadores por las Antillas.

Ha continuado luego la discusion acerca del establecimiento del jurado, que ha sido combatido por el Sr. Silvela.

Madrid 3.—El Sr. García San Miguel, combatiendo en el Congreso la reforma del juramento, se ha quejado de que el Sr. Sagasta no consultase nunca á la izquierda cuando proyectaba la realizacion de alguna reforma, y ha dicho que el directorio de la izquierda le habia autorizado para declarar que no habia ningun compromiso que le obligase á mantener la fórmula del juramento.

Madrid 3.—Parece que se ha acordado que las futuras elecciones municipales tengan lugar en los dias 6, 7 y 8 de mayo próximo.

Dentro de pocos dias se publicará el tratado de estradicion ajustado entre España y los Estados- Unidos.

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas en la línea de Gibraltar.

Madrid 3.—Han sido puestos en libertad los supuestos afiliados á la «Mano Ne-



gra» que se hallaban presos en Oporto.

S. M. el Rey ha firmado el ascenso á mariscal de campo del brigadier De Miguel.

La mayoría de los soberanos han felicitado á SS. MM. los Reyes con motivo del casamiento de la infanta D.<sup>a</sup> Paz.

Madrid 3.—Se asegura que el Sr. Sagasta ha ofrecido al Nuncio de Su Santidad que la cuestion del matrimonio civil se aplazará para otra legislatura.

Tambien se afirma que el gobierno desoirá todas las influencias que se pongan en juego para el nombramiento del futuro Obispo de Barcelona. Cítanse los nombres de varios candidatos para dicho cargo.

Madrid 3.—En la sesion celebrada en el Senado, el Sr. Gallostra ha contestado estensamente al Sr. Silvela, procurando refutar sus argumentos y defendiendo la institucion del jurado.

En la sesion del Congreso el Sr. Nuñez de Arce ha negado que fuese partidario de la abolicion total del juramento.

El Sr. Maura ha defendido la reforma del mismo.

Madrid 3.—Ha sido desechada en el Congreso, en votacion nominal y por 117 votos contra 28, la enmienda encaminada á establecer la abolicion completa del juramento.

París 3.—Monseñor Averardi, auditor de la Nunciatura de Su Santidad en Madrid, ha sido designado para desempeñar el mismo cargo en París.

Londres.—Ha sido desmentido el rumor relativo á una triple alianza entre Italia, Austria y Alemania.

París 3.—La «France» cree que el general Thibaudin presentará la dimision de su cargo, á consecuencia del incidente surgido con motivo de las grandes maniobras de caballería que últimamente habia propuesto.

Parece que de 28 consejos generales que hasta ahora se han reunido, solamente tres, ó sean los de Lion, Marsella y Montpellier, han emitido su voto en favor de la revision de la Constitucion.

Amsterdam.—El Banco ha reducido el descuento á 4 1/2 por 100.

Cairo.—El ex-khedive Ismail-Bajá ha resuelto entablar pleito contra el gobierno egipcio para obtener la restitution de los infantazgos que señaló á sus hijos y que estos dejaron á disposicion del Tesoro para cumplir con lo dispuesto en la ley de liquidacion. La cantidad pedida en méritos de este pleito, asciende á la suma de cinco millones de libras esterlinas.

Kiel.—Ha sido preso el diputado socialista Wollmar.

Londres.—Inglaterra se ha adherido á la designacion de Bibdoda-Bajá para el cargo de gobernador del Líbano.

Madrid 3, á las 4<sup>45</sup> tarde.—Hoy ha empezado en el Congreso la discusion sobre el juramento, apoyando el señor García Sanmiguel en nombre de la izquierda, una enmienda pidiendo la supresion completa de toda fórmula.

Escasa concurrencia de diputados; reina gran desanimacion.

Un periódico izquierdista «El Debate», dice que la izquierda quiere la constitucion del 69 reformando varios artículos de la del 76 y añadiéndole algunos principios consignados en la primera. Atribuye este artículo á los constitucionales pertenecientes al directorio.

Dícese que el prelado indicado para reemplazar al señor Urquinaona en la diócesis de Barcelona es el obispo de Cádiz señor Catalá, que se halla actualmente en Madrid.

Madrid 3, á las 6<sup>15</sup> tarde.—En el Senado se ha dado comienzo á la discusion sobre el jurado.

El señor Silvela ha pronunciado un extenso discurso en contra aduciendo algunos datos y razones para demostrar que el primer ensayo sobre Jurado fué un completo fracaso.

En el salon de conferencias del Congreso han tenido un serio altercado los señores Sedano y Escobar sobre la reparticion de billetes para la funcion régia que ha de tener lugar en el Teatro Real, destinados á los periodistas.

Ha sido nombrado comandante general del Ferrol, el contraalmirante señor Castro Montenegro.

Esta tarde se ha reunido la comision catalana del ferro-carril del Noguera Rivagorzana con los senadores por Lérida á fin de gestionar una inteligencia con el de Noguera á Pallaresa.

Londres.—El «Dayli News» publica un despacho de Berlin en el que hacen referencia de noticias recibidas de Rusia que anuncian que el partido revolucionario dice tener terminados todos los preparativos para asesinar al Czar durante las fiestas de la coronacion.

#### Muerte del obispo de Barcelona.

El obispo de Barcelona, señor Urquinaona, conservó en sus últimos momentos todas sus facultades intelectuales. Poco antes de morir recordaba á sus familiares la proximidad de la fiesta de San Francisco, rogándoles no se olvidaran de circular tarjetas de felicitacion á las personas cuyos nombres les indicó, entre ellas el arzobispo de Zaragoza.

El cadáver del obispo fué embalsamado y será enterrado mañana en la catedral, al lado de sus predecesores.

Durante la enfermedad dominó en la mente del Sr Urquinaona una preocupacion, que se ha realizado: la de que debia morir en el mes de Marzo, víctima de una pulmonía, como habia sucedido con algunos individuos de su familia.

Un periódico barcelonés del domingo, dá cuenta en los términos siguientes de la muerte del señor obispo:

«A las últimas horas de la mañana de ayer, empezó á agravarse el estado de nuestro venerable prelado, siendo de temer un funesto desenlace.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Vich, que no se ha separado ni un solo momento de la cabecera de nuestro bondadoso obispo, le hizo presente á eso de las cuatro de la tarde que el nuncio de Su Santidad habia teleografiado preguntando por su estado. Entonces el Sr. Urquinaona, comprendiendo que se acercaba la hora de dejar esta vida, encargó que se telegrafiará á Su Santidad Leon XIII pidiéndole su bendicion, y que si moria, como carecia de fortuna, se vendiesen los dos báculos de su propiedad para con su producto socorrer á los pobres.

Las últimas palabras que nuestro inolvidable prelado pronunció, momentos antes de perder el conocimiento, fueron éstas:

«Sí; hágase la voluntad de Dios; si me cree útil todavía para su gloria en la continuacion de la vida en el ministerio «fiat»; sino, que se me lleve al cielo.

Conste que no deseo una cosa mas que otra, sino que se cumpla su voluntad santísima; quiero identificarme por completo al Sagrado Corazon de Jesús, modelo de obediencia á los decretos del Padre Eterno.»

Eran las siete y media cuando exhaló el

último suspiro el ilustre enfermo y la noticia circuló como un rayo por la poblacion, y al momento las calles adyacentes al Palacio episcopal fueron invadidas por numerosa concurrencia, hasta el extremo de que las puertas de la morada del obispo tuvieron que cerrarse, para evitar la invasion del pueblo.»

Dice el «Diario de Barcelona» del lunes:

El Exmo. é Ilmo. señor don José de Urquinaona y Bidot nació en Cádiz el día 4 de setiembre de 1813, hizo la carrera en aquel Seminario Conciliar y ya entonces llevado de su extraordinaria modestia se negó á obtener el título de doctor en la Facultad de Teología, ordenándose de presbítero el día 23 de setiembre de 1837.

Desempeñó el cargo de capellan de las Religiosas capuchinas del Puerto de Santa Maria, fué rector y beneficiado de su Iglesia prioral y Canónigo de las catedrales de Guadix y Cádiz, siendo arcipreste de esta última iglesia. En 22 de junio de 1868 fué preconizado para la Sede episcopal de Canarias y consagrado el día 7 de marzo de 1869, en cuya diócesis estuvo hasta que fué nombrado para la de Barcelona.

Tenia los títulos de Predicador de Su Magestad la Reina y de Misionero apostólico. El día 28 de noviembre de 1869 llegó á Roma como uno de los Padres que debian asistir al Concilio Vaticano.

El día 14 de octubre de 1878 entró en Barcelona. Fué nombrado caballero Gran cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, distincion de que nunca hizo uso. Fué nombrado tambien Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Tarragona, defendiendo con entusiasmo, como no ignoran nuestros lectores, la causa del trabajo nacional en el alto Cuerpo Legislativo. A su regreso Barcelona le hizo una calurosa recepcion para demostrarle su gratitud, y entonces desde el balcon del Palacio Episcopal dijo Su Excelencia Ilma. que queria morir entre los catalanes, como así lo ha cumplido.

Toda la prensa de Barcelona ha tributado grandes elogios al Obispo señor de Urquinaona con motivo de su muerte.

—A primeras horas de la mañana de ayer quedó espuesto el cadáver del Escentísimo é Ilustrísimo señor D. José Maria de Urquinaona en el centro del gran salon del Palacio episcopal, completamente enlutado y convertido en capelardente. En las paredes habia tres altares, en uno de los cuales el Ilmo. Sr. Obispo de Vich dijo la misa, que tambien celebraron despues otros sacerdotes. Antes de las diez se permitió la entrada al público que al poco rato invadió el patio, la graú escalera y todas las dependencias que anteceden al salon.

El Prelado está colocado sobre un túmulo cubierto de paño negro, vestido de pontifical, con el sombrero verde á sus piés. Si bien en la puerta de entrada al salon estaba separada la entrada de la salida, hubo tal confusion que no pudiendo los municipales contener el empuje de la muchísima gente que deseaba ver el cadáver del que fué su pastor, se hizo preciso cerrar la puerta de la calle.

Terminada la misa conventual, el Excelentísimo Cabildo pasó procesionalmente á cantar el primer responso junto al cadáver de S. E. Ilma., y despues de su regreso, el Excmo. Sr. don Francisco Puig y Esteve, arcipreste de la Santa Basílica, por no hallarse completamente restablecido el M. Iltre señor Dean, fué á tomar po-

sesion del Palacio episcopal, en nombre del Cabildo, cuyo acto se verificó echando á vuelo la campana mayor «Tomasa» Por razon de dicho acto, se abrió otra vez la puerta de la calle. Originóse nueva confusion, y con no pocas apreturas se llegaba hasta el salon. Por la tarde, despues de terminado el rezo vespertino volvió otra vez el Exmo Cabildo á cantar un segundo responso, mas, por causa del gran gentío que habia en el Palacio, no pudo el Cabildo subir al salon, y cantó el responso en la Santa Iglesia. Acudió tambien el clero de las demás parroquias, siendo pocas las comunidades de beneficiados que pudieron cantar el responso junto al cadáver. Mucho antes de la hora señalada se cerró la puerta de la calle. Esta vez no se ha puesto como en otros casos análogos, guardia de honor en el Palacio Episcopal.

Anoche, á las diez, como el cadáver presntase alguna señal de descomposicion, fué encerrado en una caja mortuoria de metal, por no estar concluida la que se estaba haciendo expofeso, y encerrado en aquella está hoy espuesto. En los cuatro ángulos se hallan de guardia otros tantos niños del Asilo naval, que visten de uniforme. Durante la noche han velado el cadáver Hermanitas de los Pobres y Hermanas de la Esperanza, algunos señores eclesiásticos y personas seglares.

A las cinco de la mañana de hoy ha empezado la celebracion de misas en los altares del salon, siendo muchas las personas que han comulgado en ellas. Mas tarde se han abierto las puertas al público, y se ha permitido entrar, reinando mas orden que ayer y estableciéndose la salida por la puerta del Fisco. Antes de la Misa conventual, el Exmo Cabildo ha ido á cantar el responso, y á las once ha pasado á cantarlo el clero de las parroquias.

Despues de los divinos oficios se ha reunido hoy el Exmo Cabildo bajo la presidencia del M. Iltre. Sr. Dr. D. José Vibas, Dean de la Santa Iglesia, y se ha ocupado en el entierro del Obispo. Este se verificará pasado mañana miércoles, en razon de que mañana no puede cantarse misa de «Requiem» por celebrar la Iglesia la fiesta del patriarca San José que no pudo celebrarse el día 19 de marzo, por causa de las ceremonias de la Semana Santa.

El rezo diario de la Catedral empezará á las siete de la mañana y terminado se irá procesionalmente á buscar el cadáver, que por la calle de Santa Lucía será conducido á la Basílica. Allí se le harán las honras fúnebres, segun prescribe el ceremonial de Obispos, celebrando de pontifical el Ilmo Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, quien se ha ofrecido al Excmo. Cabildo, y este lo ha aceptado con satisfaccion por haber sido Su Ilma. individuo del mismo al ser consagrado por el señor de Urquinaona, en la misma Catedral. La oracion fúnebre del Prelado está encargada al M. Iltre. señor Dr. D. Bueventura Ribas, canónigo de la misma.

Terminados los divinos oficios se organizará el acompañamiento para conducir el cadáver á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, y como es costumbre que siga la carrera de la procesion de «Corpus», en sentido inverso, saldrá por la calle de Santa Lucía y se dirigirá por la del Obispo, plaza de la Constitucion, calle de Fernando VII, Rambla de Capuchinos, Rambla de Santa Mónica, calles del Dormitorio de San Francisco y Ancha y plaza de la Merced.



**Plaza de Barcelona.**

La tendencia de la plaza decida-mente ha sido de baja, así para las rentas públicas como para los valores privados, debiendo en su mayor parte atribuirse esto á la flojedad de los mercados de París y Madrid, y al recelo que para las Rentas españolas aun no convertidas, abrigan muchos especuladores de esta plaza, que creen se opera por mucha mayor cantidad que la que falta aun por convertir.

Esta sospecha pudiera no ser infundada acabando por darle ciertos visos de verdadera la súplica dirigida por algunos, tal vez no bien seguros de las consecuencias que podría irrogar la medida que solicitan, á determinados centros, para que en las liquidaciones de consolidado se admitieran cuatros en equivalencia.

Ya desde principios de la semana que reseñamos, se inició el movimiento de baja que, bastante desarrollada el sábado último, ha prosiguído paulatinamente hasta la fecha.

La incertidumbre que reina en los círculos financieros franceses, relativamente á la situación del Tesoro público de la vecina República, no podía menos de influir sobre la especulación de las plazas españolas y en su consecuencia la de Barcelona se dejó arrastrar de cierto pesimismo, que no encontramos del todo justificado á lo menos respecto de los fondos públicos españoles y de los títulos de varias Sociedades importantes y de reconocida formalidad.

Dia por dia se ha visto crecer la vacilación, preocupándose algunos de las liquidaciones á efectuar é impidiéndoles tal vez esto operar en cualesquiera sentido, y contribuir á dar á la plaza alguna mayor animación.

Comenzaron á colocarse en baja nuestras Rentas pasando el 4 p. de exterior de 64'25 á 64 con muy reducidas operaciones. La misma proporción notamos en el descenso del 4 p. interior que de 64'60 á que le habíamos dejado, cierra hoy en la sesión oficial de la tarde á 64'40. La Deuda Amortizable también pierde 25 céntimos quedando á última hora á 76'50 y los Billetes de la Isla de Cuba retroceden 1 1/2 entero, operándose en la Bolsa de hoy á 96'25.

Como ya desde la anterior semana, así en esta plaza como en las de Madrid y París, la atención de los bolsistas venia concentrándose en las Rentas, nada de particular tiene que los valores privados fueran objeto de poquísima demanda y en su virtud se aflojasen bastante los cursos de los mismos.

Así vemos el Banco de Barcelona retrocediendo el entero que habia recobrado, quedando á 84 de 85'50 á que le dejamos. Colonial de 66'85 pasó hasta el sábado á 64 7/8 quedando á 64'75 con baja de 2'10 enteros respecto de nuestra última y de 1/8 en relación al sábado.

Cataluña: de 28'50 á 27'50.  
Préstamos: de 35 á 34.  
Financiero: de 29'60 á 29.  
Ibérico: de 20'50 á 19'15.  
Catalana: sin operaciones á la fecha.  
Mercantil: de 56 á 54.

Lérida: sin operaciones formales, pues aun cuando en la Bolsa de hoy se notaba cierta efervescencia respecto de los títulos de este Banco, mas parecia juego de niños y gana por parte de algunos, que tal vez «no pueden pagar» el 10 p. que pide á sus accionistas, de echarlo todo á barato, que verdadero deseo de operar. Al mismo tiempo y en el mismo correo se ofrecia papel y dinero á tipos los mas inverosímiles y contradictorios, lo cual, para todo el que esté versado en las jugarretas bursátiles, significa la existencia de una determinación tomada á «priori», especialmente si hay partidarios encarnizados de una liquidación á «outrances».

Villanueva quedando á 5 sin operaciones.

Los ferro-carriles, cuyos valores se han cotizado, múestranse igualmente en completa baja:

Francias: de 111'15 pasaron á 111 para cerrar hoy á 110'75.  
Orenses: de 28'25 las tenemos á 26.  
Nortes: de 111'25 á 109'25.  
Alicantes: de 103'50.  
Directas de 32 á 31'25, siendo así que el sábado habian logrado ganar algo colocándose á 32'25.

Las obligaciones no han podido resistir la corriente de la plaza.

Municipales: de 101'75 á 101'25  
Provinciales sin movimiento ni operaciones.

Francia 6 p. de 102'75 á 102'10.  
» 3 p. de 62'85 á 62'10.  
Almansas: en ligero avance de 52 á 52'25.  
Abadesas á 75'50.  
Orenses de 45'75 á 43'50.  
Urgel á 48.  
Trasatlántica de 99'78 á 99'75.  
Barcelona, 3 Abril, de 1883  
(«El Consultor Financiero»).

**Gacetilla.**

**El ilustrado presbítero y reputado naturalista nuestro paisano y amigo D. Francisco Cardona y Orfila que ha conseguido la aclimatación en esta Isla del Attacus Perniy, alimentándolo con la hoja de la encina en sustitución de la del roble, lo cual no ha podido conseguir ninguno de los naturalistas que lo han intentado en el Norte de Europa ni en el Mediodia de Francia, ha acudido á la Diputación Provincial instando la subvención necesaria para repetir sus ensayos en mayor escala y con mejores condiciones. La Corporación Provincial atenta siempre á proteger todos los adelantos que puedan contribuir al fomento de los intereses morales y materiales del pais ha acogido benévolutamente la indicada solicitud pasándola á la Comisión respectiva para que emita su dictamen sobre la forma más práctica de producir en gran escala en esta isla la cria del gusano de seda antes mencionado, con lo cual puede desarrollarse un nuevo elemento de riqueza utilizando la hoja de las innumerables encinas de nuestros bosques que actualmente no tiene aplicación.**

**Sabemos positivamente que en los presupuestos provinciales que se han formado para el próximo año económico, se aumenta la consignación de 550 pesetas asignada á la Inclusa de Ciudadela hasta la suma de 2000 pesetas.**

**Segun noticias, se ha dado ya cuenta á la Diputación Provincial de la solicitud de los vecinos de San Cristóbal del término de Mercadal, pidiendo se les conceda nombrar Ayuntamiento independiente del dicho último pueblo**

**Esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Niza el vapor de recreo Heather Bell.**

**A instancia del Ayuntamiento de Mercadal, la Comisión Provincial ha pasado orden al Arquitecto de la Provincia para que se traslade á aquel pueblo á fin de levantar los planos y formar los presupuestos para un edificio destinado á escuela pública.**

Aplaudimos la actividad que ha desplegado en este asunto el Ayuntamiento de Mercadal y deseáramos que el de esta Ciudad imitase la conducta de aquella Corporación en lo que respecta á los Establecimientos de igual clase con que se han de aumentar los ya existentes en esta Población.

**Por primera vez tendrán lugar mañana, en la parroquia de Ntra. Señora del Carmen y en la capilla del Santísimo, los cultos del primer viernes de cada mes, consagrados al adorable Corazón de Jesús.**

A las 7 se celebrará misa de Comunión, y al anochecer habrá sermón exposición del Santísimo, cantándose el Sagrado Trisagio y otros mote-tes propios, y terminándose con la bendición y reserva.

**En la mañana de hoy se ha administrado la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital militar de esta Plaza, habiendo el Capellan del mismo pronunciado una plática, como preparación para tan importante acto. Asistieron á él el Exmo Sr. General Gobernador y los Sres. Jefes y Oficiales de todos los institutos habiéndoles despues obsequiado el Señor Cura con un abundante almuerzo**

La Capilla del Establecimiento estaba profusamente adornada, y en todos los departamentos llamaban la atención el orden y aseo acostumbrados.

También han asistido á dicho acto los Sres. Párrocos de la Fortaleza de Isabel II, de artillería, los de Infantería, el de Villa-Carlos y varios sacerdotes de esta Ciudad.

**Descesa la Diputación Provincial de premiar los servicios que tiene prestados nuestro amigo D. Jaime Rotger y Morro en el ramo de Beneficencia, ha acordado señalar á la plaza de Oficial encargado de llevar la contabilidad de la Inclusa de esta población, que desempeña dicho Señor Rotger, la cantidad de 999 pesetas en vez de 500 que hasta ahora ha venido disfrutando.**

Celebramos que sin agravar en lo más mínimo el presupuesto especial de la citada Inclusa, se recompense la inteligencia y laboriosidad de aquel empleado por nuestra Diputación provincial; inteligencia y laboriosidad que reconoce y aplaude aquel digno Cuerpo, por más que nuestro Ayuntamiento no se creyese en el deber de recompensarlas, sinó antes al contrario juzgó conveniente despreciar los servicios de nuestro amigo obsequiándole con una cesantía.

**Varios pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Puerto-Mahon» que se hallaban en el mismo en su último viaje á Barcelona y que fueron testigos de la tristes escenas en él ocurridas con motivo del inesperado fin de D. Juan Thomás, al encontrarse ayer en Alcudia fueron en masa á tributar los últimos obsequios al malogrado capitán Sr. Thomás.**

Al efecto se dirigieron al Cementerio Católico de aquella Ciudad y viva-mente impresionados derramaron una lágrima y elevaron al Cielo una plegaria por el eterno descanso de nuestro amigo, cuyos restos fueron depositados en el panteon de los Herederos de D. Rafael Palcu, primer consignatario de la Empresa de vapores-correos de esta Isla.

En la parroquia de la espresada Ciudad se cantaron en la mañana de ayer, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del finado, á cuyo religioso acto concurrieron las Autoridades y muchísimos amigos del finado, dando así un testimonio del aprecio que merecía, por las relevantes cualidades que le adornaron, á todas

las personas que tuvieron el gusto de conocerle y tratarle durante su vida.

**Para el mando del vapor correo Puerto Mahon, ha sido nombrado D. José Pons que en la actualidad desempeña el del Nuevo Mahonés y á este lo mandará D. Miguel Tuduri.**

**Dice «El Diario de Ciudadela»:**

«Una sociedad particular tiene en ajuste la casa perteneciente á los herederos de D. José Gomila, con el objeto, segun dicen, de cederla al Ayuntamiento para que juntamente con el edificio que ocupan las casas consistoriales sea demolida ensanchando aquella vía y dejando una plazuela en la Catedral que deberá alinearse con la calle Mayor del Borne; y no quedando suficiente local para reedificar la Casa Consistorial con las parcelas reumanentes, deberá esta establecerse en el Palacio que fué del Gobernador Militar situado en la plaza del Borne.

Es esta sin duda alguna una mejora de grande importancia. Hora era ya que desapareciesen las ruinas en que se halla envuelta la Casa Consistorial; pues siendo una dependencia pública en su actual estado, no reúne las condiciones de decencia y capacidad que una población de la importancia de Ciudadela reclama.

**Dice «El Constitucional»:**

«En la madrugada del lunes último se perpetró un horrible asesinato en la villa de Inca, y paraje cerca de la fuente.

Parece que un matrimonio se disponia para salir de dicha villa para una casita de campo, llevando en brazo la mujer á una tierna criatura; y hallándose en el sitio indicado se les presentó un hombre el cual sin más ni más agarrando el marido por la garganta le asestó dos puñaladas que le pusieron en tan desesperada situación que fué necesario administrarle lgs sacramentos, muriendo á las pocas horas, dejando á su viuda con dos criaturas.

El asesino conocido por apodo Mon fué preso, resultando ser hombre de malos antecedentes, pues se dice ha cumplido dos condenas: lo cual y demás circunstancias é intrigulis del caso, averiguará el tribunal de instrucción.

**A las doce del dia ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:**

DE BARCELONA

Don Carlos Ribas, Teresa Triay, Lorenzo Cit, Francisco Constans, Joaquin Barella y un hijo. Angela Taltavull, Faustino Olives, José Moles, Pedro Mir, Isidro Mas, Juan Puig, Ramon Domenech, Bartolomé Bassa, Juan Beltran, Vicente Vives, José Rusiñol, Pablo Marches, Antonio Barrera, Lorenzo Salord, Cláudio Gonzalez, José Batista, Angel Salvat, José Torres, Mariano Ferrer, Nicolás Ticoulat y seis individuos de tropa.— Total 32.

DE ALCUDIA

Don Miguel Pons, Miguel Estela, Juan C. Parpal, Juana Pons, Bartolomé Taltavull, Pedro B Valls, Juan Pons, Martin Hernandez, Santiago Ferrer, Narciso Barrera, Miguel Thomás, Sebastian Pons, Antonio Feliu, Antonio Riera, Gabriel Estrafny y esposa, Rafael Fuster, Andrés Ballesster y esposa, Sebastian Amer y esposa, Miguel Mora, esposa y cuatro hijos, Andrés Beltran, Antonio Borrás, Rafael Alomar y siete reclutas.— Total 37



**Dide «La Opinion»:**

«La epidemia de sarampion que se ha desarrollado entre los pequenitos acusa numerosas invasiones diarias.

La afeccion parece tener hasta ahora un carácter benigno, no obstante haber causado sensibles pérdidas en infantes y adultos.

Se ha recibido en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer» de esta ciudad un nuevo modelo de máquinas para coser, de las cuales se nos han hecho por personas inteligentes los más cumplidos elogios.

En efecto: hemos tenido el gusto de cerciorarnos por nosotros mismos del indisputable mérito de dichas máquinas, reducidas ya al parecer á la última expresion de la sencillez, merced á los múltiples esfuerzos de los ingenieros de la Compañía y con un efecto de labores de distintas clases que es para admirar.

Recomendamos con toda eficacia á los industriales que vayan por sí mismos á ver dichas máquinas, en la íntima seguridad de que hallarán en ellas un medio excelente para perfeccionar sus manufacturas, con economía de tiempo, esfuerzo y calidad.»

**Por una disposicion reciente** que suponemos es de carácter general todos los Carabineros naturales de esta provincia que prestaban sus servicios en la misma, han sido destinados á otras Comandancias de la Península, las mas cercanas á estas islas.

**En la villa de Inca se ha cometido** la otra noche un delito que ha llamado profundamente la atencion de aquellos pacíficos habitantes. Parece ser que dos de aquellos vecinos, ligados por vinculos de parentesco, se disputaron por motivos que desconocemos, separándose tranquilamente. Algunas horas despues y en ocasion en que la victima acompañaba á su familia, fué llamado por el agresor al objeto de hablarle, pegándole entonces dos cuchilladas, una que le rajó la chaqueta y otra en el vientre, que le produjo la muerte pocas horas despues.

A la mañana siguiente el presunto autor del delito se presentó voluntariamente al sargento de la guardia civil de aquel puesto, quien lo entregó al Juzgado que con todo celo está procediendo á la instruccion de la correspondiente sumaria.

**En la segunda quincena de Mayo** tendrán lugar en esta Audiencia territorial exámenes generales de aspirantes á Procuradores. Las solicitudes deben ser presentadas durante los primeros quince dias del actual mes.

**La Exema. Diputacion Provincial** acordó celebrar seis sesiones, y por lo mismo que inmediatamente se reunieran las comisiones de Gobernacion y presupuestos.

**El Sr. Gobernador ha dirigido** una circular á los Alcaldes de esta provincia, que aun no le han remitido las cuentas de fondos municipales

respectivas al año económico de 1881 á 1882, encargándoles que dentro del plazo de diez dias llenen tan importante servicio.

**Seccion comercial.**

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 3 de Abril

	Dinero.		Dinero
T. perp. int.	64'40	F-c. Alicante	102'50
Id. id. exterior	64'00	OBLIGACIONES.	
4 p 100 amort.	76'50	N. de España	64'50
Consolid. int.	28'77	F-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	96'25	lona y Fran-	
ACCIONES.		cia 6 p. 100	102'50
B. Barcelona	84'00	Id. id. 3 »	62'50
B. H. Colonial	64'75	Abadesas	00'00
C. Mercantil	54'00	F-c. Alm. á Val.	52'25
P. Descuentos.	34'00	Orenses	43'50
B. Ibérico	19'15	CAMBIOS.	
F-c. B. á Fran.	110'75	Sobre Londres	47'35
Id. Alm. á Tar.	000'00	París	4'92 1/2
Orenses	26'50	Marsella	4'92
N. de España	109'25		

Madrid 4.

4 p. 000 perpétuo. . . . .	64'90
4 p. 000 amortizable. . . . .	76'45
B. Hipotecarios de Cuba.	96'50

**BANCO DE MAHON**

Bolsa de Barcelona.

4 Abril 4'15 t.

Dinero

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Consolidado int. . . . .	28'950
4 p. 000 amortizable . . . . .	76'500
B. H. de Cuba. . . . .	96'250

**ACCIONES.**

B. Hispano Colonial. . . . .	66'250
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	112'500
Fer.-Car. del N. de España	110'750
F-C de Alicante. . . . .	103'000
Orenses . . . . .	26'250

**OBLIGACIONES.**

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000 . . . . .	62'500
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	43'000

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE EL BIEN PÚBLICO.

Palma 5.

En la sesion celebrada hoy por la Diputacion provincial se han concedido dos mil pesetas al presbítero D. Francisco Cardona y Orfila para la cria del gusano de seda, satisfaciéndole además los gastos de impresion del manual.

Tambien se ha concedido quinientas pesetas de subvencion para el camino que desde Villa-Cárlos conduce á San Luis.

Madrid 5.

Créese probable intervendrá el Sr. Cánovas del Castillo en la discusion de la forma del juramento.

Se desmienten las noticias que anunciaban un debate político.

Las oposiciones se limitan á aprovechar los incidentes parlamentarios cuando ocurran para combatir la política del Gobierno.

4 p. 000 perpétuo, 64'80

**Seccion Religiosa.****Santo de hoy.**

San Vicente Ferrer confesor.

**CULTOS.**

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

En la parroquia del Cármen, mañana como primer viernes de mes, se obsequiará al Sagrado Corazon de Jesus con misa de comunion á las 7 y al anochecer esposicion privado del Sagrado Copon, rosario, trisagio, plática por el Rdo. Cura-párroco, acto de desagravios y bendicion.

**Santo de mañana.**

San Guillermo abad y S. Celestino papa y confesor.

**Movimiento del Puerto.****Capitanía del Puerto.**

Entrados el 5.

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon capitán D. Miguel Tuduri con 22 tripulantes 69 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Niza Yacht inglés Healter Bell capitán M. Roberto con 17 tripulantes 1 pasajero y sus equipos.

**ANUNCIOS.****Alcaldia de Mahon.**

Debienio presentarse en la secretaria de este Ayuntamiento para justificar su existencia los reclutas disponibles, en cumplimiento de lo que dis-

pone el art.º 164 del Reglamento para el Reemplazo y Reservas del Ejército de 22 Enero último, se recuerda á aquellos la obligacion que tienen de verificarlo á la mayor brevedad para no incurrir en las penalidades que señala la Ley, y á fin de poderles expedir los certificados que lo acrediten.

Al propio tiempo se inserta á continuacion el articulo del citado reglamento que clasifica quienes son considerados como reclutas disponibles, para conocimiento de los interesados.

Articulo 158 Son reclutas disponibles:

1.º Los mozos que sorteados anualmente, siendo útiles para el servicio militar, no ingresen en las filas por haber obtenido números altos en el sorteo.

2.º Los que redimen su suerte á metálico.

3.º Los sustituidos por individuos no pertenecientes al Ejército.

4.º Los declarados temporalmente excluidos del servicio activo, con arreglo al articulo 87 de la Ley.

5.º Los que tengan la talla de 1'500 metros y sean robustos y bien conformados.

Mahon 5 Abril 1883.—Sebastian Vinent.

Imp de M. Parpal, Bastión 39.

**VINO Y JARABE DE DUSART**

DE

**Lactofosfato de Cal**

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desorrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni **diarreas**: la **denticion** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde, cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **cicatrizacion de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los huesos, de los músculos y de la **sangre**.

PARIS: Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**JARABE QUINA FERRUGINOSO ALOMAR.**

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.

De venta en todas las farmacias Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.